

ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA CERTAMEN DE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS PROYECTO SEMILLA 2018-2019

BASES

INTRODUCCIÓN

Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa se ha configurado como una herramienta para favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos u otras metodologías activas e innovadoras que propicien, en definitiva, un cambio en conductas ambientales con nuestro entorno y que incida en la práctica educativa diaria.

En este sentido, una de las propuestas que se incluyen es el **Certamen de Experiencias Didácticas del proyecto educativo Semilla.**

El **proyecto Semilla** de Aldea pretende en la comunidad educativa sensibilizar sobre la importancia tanto de los ecosistemas forestales como de la flora silvestre, e identificar sus principales amenazas y promover su conservación.

Esta iniciativa educativa tiene como objetivos impulsar la transmisión de actitudes de respeto, cuidado y disfrute de la flora silvestre y de los ecosistemas forestales entre la comunidad educativa, desde la información, la formación y la participación activa, así como fomentar la investigación de la vegetación de nuestro entorno más cercano y las técnicas para la defensa, restauración y conservación de la flora y hábitats asociados, así como de los ecosistemas forestales.

OBJETIVOS

- Visibilizar el desarrollo de actividades de educación ambiental del Proyecto Semilla.
- Reconocer y premiar las buenas prácticas de los centros participantes que desarrollan el proyecto Semilla integrado en el Plan de Actuación de Aldea.
- Divulgar las experiencias entre la red de centros de Andalucía que participan cada año en el Programa Aldea.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Esta actividad forma parte de un expediente de la Consejería de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que está siendo financiado en el Marco Europeo del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía- 2014-2020, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural con 75% de cofinanciación europea, a los efectos de Comunicación, Información y Publicidad de las distintas actuaciones referidas del presente documento quedando sujeto a la normativa comunitaria de referencia.

DESTINATARIOS

Centros educativos que desarrollan el proyecto Semilla en el marco del programa de Educación Ambiental Aldea, en el curso 2018- 2019.

FORMATO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los centros deberán enviar al correo <u>aldea.cmaot@juntadeandalucia.es</u> una memoria que recoja el desarrollo de alguna de las actividades de Semilla que formen parte del Plan de Actuación del centro.

En la Portada de la Memoria se debe especificar:

- 1. ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- 2. Proyecto Semilla.
- 3. Título (De la actividad presentada).
- 4. Código del centro (8 dígitos).
- 5. Denominación del centro.
- 6. Localidad.
- 7. Provincia.

La Memoria de la actividad deberá ajustarse al siguiente índice:

- A) Justificación o necesidad/análisis del entorno.
- B) Descripción de la actividad y su grado de integración en el Plan de Actuación del Programa ALDEA, y su relación con otros proyectos de dicho Programa.
- C) Participantes (Alumnado y Profesorado).
- D) Desarrollo del proyecto Semilla en el Plan de Actuación de ALDEA, teniendo en cuenta la linea de intervención en la que se inserta:
 - Objetivos.
 - o Contenidos desarrollados.
 - Metodología.
 - o Integración curricular.
- E) Recursos utilizados.
- F) Nivel de implicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente, AMPAS, ayuntamiento...)
- G) Compromiso con el entorno.

LUCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

JUNTA DE ANDALUCIA



- H) Evaluación.
- I) Divulgación de la actividad.

> La memoria se presentará en un solo archivo en formato pdf.

- ➤ En el documento de la memoria podrán incluirse enlaces a otros documentos, imágenes o vídeos que complementen este trabajo, así como enlaces que lleven a espacios en los que se pueda ver cómo se ha divulgado la actividad.
- ➤ Se recomienda que los vídeos enlazados en la memoria, estén realizados en alta definición (720 ó 1080 p) y en formato compatible con los medios audiovisuales más comunes para web (AVI, FLV, etc.).

VALORACIÓN DE LAS MEMORIAS Y FALLO DEL JURADO

Todas las memorias presentadas serán valoradas. Únicamente se valorará la actividad descrita en la memoria, no teniéndose en cuenta otras actividades que el centro haya realizado a lo largo del curso.

Los **criterios de valoración** que se tendrán en cuenta son:

Contenido, originalidad y calidad de la memoria (hasta 30 puntos):

- o Contenido de la memoria: 10 puntos.
- o Originalidad de la actividad: 10 puntos.
- Calidad de la presentación de la memoria: 5 puntos.
- o Calidad de la presentación de la documentación divulgativa: 5 puntos.

Metodología didáctica (hasta 45 puntos):

- Contenidos didácticos: 5 puntos.
- o Integración curricular: 10 puntos.
- Desarrollo desde las diferentes áreas curriculares: 10 puntos.
- Aprendizaje constructivista y significativo: 5 puntos.
- Sistema de evaluación: 5 puntos.
- o Proceso de interacción y comunicación: 5 puntos.
- Otros aspectos innovadores: 5 puntos.

Nivel de implicación de la comunidad educativa en la actividad (hasta 25 puntos):

- Alumnado: 5 puntos.
- o Profesorado: 5 puntos.
- Equipo directivo: 5 puntos.
- Personal no docente: 5 puntos.
- Familias. 5 puntos.



- Grado de interdisciplinariedad de la actividad propuesta (hasta 20 puntos):
 - 1 disciplina: 5 puntos.2 disciplinas: 10 puntos.3 disciplinas: 15 puntos.
 - o 4 o más disciplinas: 20 puntos.
- Grado de integración de la actividad en el Plan de Actuación de Aldea y su relación con otros proyectos de dicho programa (hasta 20 puntos):
 - o Integración en el Plan de Actuación de Aldea en el centro: 5 puntos.
 - Integración además con otro proyecto del Plan de Actuación de Aldea: 10 puntos.
 - o Integración además con otros 2 proyectos del Plan de Actuación de Aldea: 15 puntos.
 - o Integración además con 3 o más proyectos del Plan de Actuación de Aldea: 20 puntos.

El fallo del certamen se publicará en el <u>Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación y Deporte</u> y en el <u>en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.</u>

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las memorias deberán presentarse solo y exclusivamente en formato digital a la dirección de correo electrónico **aldea.cmaot@juntadeandalucia.es** y esperar la confirmación de su recepción.

No se aceptarán como presentados en plazo los proyectos cuya recepción no haya sido confirmada.

El plazo de presentación de las memorias finalizará el 15 de Mayo de 2019 a las 23:00 h.

Aquellas memorias que se remitan fuera de la fecha anteriormente establecida quedarán excluidas.

PREMIOS

Se otorgarán dos premios. Podrán declararse desiertos en el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no alcancen el nivel exigido, no se presenten propuestas, o que las presentadas no cumplan con los requisitos mínimos del certamen.

Los trabajos seleccionados serán reconocidos con un premio consistente en:

• Estancia de 2 días en un Centro de Educación Ambiental de la **Red Ondas de Andalucía** que reúna las características idóneas para desarrollar el proyecto temático por el que se ha participado, bien en

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



su provincia o provincias limítrofes, para 30 alumnos, alumnas y dos profesores, profesoras que incluye:

- Transporte ida/vuelta.
- Pernoctación: 1 noche.
- Desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- Actividades y talleres de educación ambiental, relacionados con el proyecto temático Semilla.
- Diploma acreditativo para el centro.
- Certificación para el profesorado responsable de la actividad.

Nota: <u>La estancia de 2 días</u> podrá ser sustituida por <u>una estancia de mañana y tarde</u> en un Centro de Educación Ambiental para 50 alumnos, alumnas y 4 docentes, incluyendo transporte de ida/vuelta, almuerzo y merienda.

JURADO

El jurado estará formado por :

Cuatro personas en representación de la Consejería de Educación y Deporte y de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Habrá dos niveles de valoración: uno de ámbito provincial y otro de ámbito autonómico.

Valoración de ámbito provincial

Se constituirá un jurado en cada provincia formado por una persona representante de la Delegación Territorial de Educación y Deporte y otra persona en representación de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Se elegirán un máximo de tres finalistas por provincia.

Valoración de ámbito autonómico

El jurado autonómico elegirá los centros premiados entre los finalistas de cada provincia.

El fallo del jurado se hará público antes del 15 de junio de 2019.

Desde las Delegaciones Territoriales de las provincias de los centros premiados se organizará el acto de entrega de premios. La fecha, lugar y hora se comunicará previamente a través de correo electrónico a los centros ganadores.

DERECHOS DE AUTORÍA Y EMPLEO DE LAS MEMORIAS

Al presentarse al certamen, las personas y grupos participantes declaran que:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

JUNTA DE ANDALUCIA



- No vulneran ningún derecho de una tercera persona, es adecuado para su publicación y no está limitado por derechos de autoría.
- Todas las personas identificables que aparecen han consentido la utilización de su imagen para la presentación a este concurso y el uso que la Junta de Andalucía considere oportuno.
- Aceptan que la organización tenga derecho a utilizar, difundir o mostrar las imágenes digitales, vídeos y restos de documentación presentados, citando siempre la autoría de la memoria presentada al certamen.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del mismo de los derechos para la publicación, reproducción y distribución total o parcial de la documentación presentada .

MÁS INFORMACIÓN

Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación y Deporte

Espacio web de la Consejería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible